



FASES DE DESARROLLO DEL DELITO Y SU VINCULACIÓN CON AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN

PROGRAMA PRIMER SEMESTRE 2024

Profesor a cargo	Rodrigo Zegers Reyes
Naturaleza	Electivo.
Requisitos	Derecho Penal I y II.
Número de Créditos	4.
I. Descripción del curso	<p>El funcionamiento real del sistema de justicia criminal demuestra que el fenómeno del delito no se presenta, en la práctica, como un hecho individual aislado, que supone un daño efectivo y material respecto de un bien jurídico determinado. Por el contrario, la realidad demuestra que el fenómeno criminal es, por regla general, mucho más complejo: los ilícitos criminales de mayor connotación social son el producto de una división planificada de diferentes aportaciones - algunas más y otras menos importantes- que varios intervinientes distribuyen entre sí con el objetivo de asegurar, en la medida de lo posible, su ejecución y la impunidad. Las "bandas criminales" que operan actualmente en nuestra ciudad, son un ejemplo ilustrativo de lo anterior.</p> <p>Por otra parte, y como es claro, no siempre la ejecución de un delito se desarrolla de forma normal. La intervención de terceros -funcionarios públicos o particulares- o, incluso, el azar, juegan un rol fundamental en la práctica diaria del sistema de justicia.</p> <p>Del mismo modo, los delitos no siempre se presentan en su etapa de consumación. Por el contrario, muchas veces el sujeto lleva a cabo acciones o incurre en omisiones anteriores a la consumación, que se hace necesario sancionar.</p> <p>En ese contexto, resulta imprescindible para la formación de un abogado penalista adentrarse en las complejidades que encierra la problemática del autor del ilícito y de quienes le prestan colaboración, antes, durante, o después de su ejecución; como de aquellas que se derivan de su imperfecta realización por parte de uno o de varios intervinientes.</p>



II. Objetivos Generales	<p>Los estudiantes serán capaces de:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Comprender y diferenciar quiénes pueden cometer un delito y las consecuencias que conlleva, las eventuales colisiones normativas y las circunstancias que eximen o modifican la responsabilidad penal.2. Distinguir adecuadamente cada etapa del desarrollo del delito, tomando en consideración los diferentes elementos que lo integran.3. Aplicar adecuadamente los conocimientos adquiridos en la solución de problemas reales y concretos.4. Comprender que el Derecho Penal forma parte de un ordenamiento jurídico global, lo que lleva a tener siempre presente la normativa que regula el resto del Derecho y, de manera prioritaria, las disposiciones contenidas en la Constitución Política y en el Código Procesal Penal.
III. Objetivos Específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender la vinculación existente entre <i>iter criminis</i> y autoría y participación.2. Analizar casos prácticos y reconocer en ellos los distintos elementos estudiados durante el curso.3. Entender los conceptos y categorías dogmáticas de autor y partícipe, así como los principios que rigen las relaciones entre los unos y los otros.4. Entender la estructura y concepto de las distintas fases de ejecución del delito e identificar los principales problemas -y soluciones- que se generan a partir de su distinción.
IV. Contenidos	<p>I. ITER CRIMINIS: ETAPAS DE DESARROLLO DEL DELITO.</p> <ol style="list-style-type: none">1) Fase interna y externa del delito.2) Actos preparatorios y actos de ejecución. Teorías para diferenciarlos.3) El delito consumado.4) La tentativa acabada, inacabada, idónea e inidónea. La tentativa supersticiosa.5) Problemas vinculados con los cuasidelitos.6) Desistimiento y Arrepentimiento eficaz7) El agotamiento del delito.8) Punibilidad.



	<p>II. AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN.</p> <ol style="list-style-type: none">1) Autores y partícipes. Concepciones teóricas para diferenciarlos.2) Principio de la accesoriadad de la participación.3) Dominio del hecho.4) Autoría directa, mediata y coautoría. Especiales problemas en los aparatos organizados de poder.5) Participación criminal. Problemas asociados a los delitos culposos.6) Inducción.7) Complicidad.8) Encubrimiento.9) Comunicabilidad.10) Punibilidad.
V. Régimen de asistencia	La asistencia a las clases expositivas es obligatoria en el porcentaje mínimo exigido por Dirección de Escuela.
VI. Evaluaciones y ponderación de las mismas	<p>El curso cuenta solo con una evaluación obligatoria.</p> <p>La ponderación de dicha evaluación equivale al 100% de la nota de presentación al examen.</p>
VII. Metodología	<p>El curso contempla:</p> <ol style="list-style-type: none">a.- Dos clases expositivas semanales modalidad presencial.b.- Lecturas obligatorias y complementarias.c.- Análisis de casos reales y/o ficticios.d.- Ciclo de cine.
VIII. Bibliografía	<p>I.- Bibliografía Obligatoria.</p> <ol style="list-style-type: none">1.- Claus Roxin. "Autoría y dominio del hecho en derecho penal". Marcial Pons, 1998, pp. 79-285.2.- Claus Roxin. "La Teoría del Delito en la discusión actual". Editora Jurídica Grijley, 2007, pp. 113-143, pp. 372- 436, pp. 463-560.3.- Jean Pierre Matus y M. Cecilia Ramírez. "Manual de Derecho Penal Chileno. Parte General. Editorial Tirant Lo Blanch, 2021, pp. 460-552.4.- José María Luzón Cuesta. "Compendio de Derecho Penal. Parte General". Editorial Dykinson, 1998, pp.175-183, pp. 205-215.



	<p>5.- Laura Pozuelo Pérez. "El Desistimiento en la Tentativa y la Conducta Postdelictiva". Editorial Tirant Monografías, 2003, pp.125-231.</p> <p>6.- Soledad Barber Burusco. "Los actos preparatorios del delito". Editorial Comares, 2004, pp. 159 a 219.</p> <p>7.- Enrique del Castillo Codes. "La Imprudencia: Autoría y Participación". Editorial Dykinson, 2007, pp.65-103, pp.158-227.</p> <p>8.- Enrique Gimbernat Ordeig. "Autor y Cómplice en el Derecho Penal". Editorial B de F, 2007, pp. 179-184, pp. 193-221.</p>
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

SYLLABUS

Planificación de las actividades de enseñanza y aprendizaje	22 clases lectivas.
--------------------------------------------------------------------	----------------------------

UNIDAD I: ITER CRIMINIS.

N° de clases: 10.			
OBJETIVO FUNDAMENTAL	CONTENIDOS	APRENDIZAJE ESPERADO	VERIFICADOR DE LOGRO
Analizar el <i>iter criminis</i> o etapas de desarrollo de un delito.	<ul style="list-style-type: none"> • Fase interna y externa del delito. • Actos preparatorios y actos de ejecución. Teorías para diferenciarlos. • El delito consumado. • La tentativa acabada, inacabada, idónea e inidónea, supersticiosa. • Problemas vinculados con cuasidelitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumentar la importancia de distinguir las diferentes etapas de desarrollo de un delito. • Identificar y diferenciar los actos preparatorios de los actos de ejecución. • Comprender las distintas teorías que existen sobre la materia. • Analizar la problemática 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparan y contrastan las distintas etapas de desarrollo de un delito, a través del análisis de casos reales jurisprudenciales nacionales o extranjeros y de casos ficticios. • Debaten con claridad el por qué y para qué es fundamental diferenciar un acto preparatorio de un acto de ejecución.



	<ul style="list-style-type: none"> • Desistimiento y arrepentimiento eficaz. • Agotamiento del delito. • Punibilidad. 	que se presenta en los cuasidelitos.	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------	--

UNIDAD II: AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN.

Nº de clases:12				
OBJETIVO FUNDAMENTAL	CONTENIDOS	APRENDIZAJE ESPERADO	VERIFICADOR DE LOGROS	
Analizar la autoría y participación en un delito.	<ul style="list-style-type: none"> • Autores y partícipes. Concepciones teóricas para diferenciarlos. • Principio de la accesoriedad de la participación. • Dominio del hecho. • Autoría directa, mediata y coautoría. Especiales problemas en los aparatos organizados de poder. • Participación criminal. Problemas asociados a los delitos culposos. • Inducción. • Complicidad. • Encubrimiento. • Comunicabilidad. • Punibilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Argumentar la importancia de la autoría y participación en un delito. • Identificar y diferenciar los autores de los partícipes de un delito. • Comprender las distintas teorías que existen sobre la materia. • Analizar la problemática que se presenta en los cuasidelitos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comparan y contrastan las distintas formas de intervenir en un delito, a través del análisis de casos reales jurisprudenciales nacionales o extranjeros y de casos ficticios. • Debaten con claridad el por qué y para qué en un estado de derecho es fundamental diferenciar a un autor de un partícipe. 	



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS PENALES
